

---

**ANEXO IV**

**Comunicación de la actividad a realizar acogida al Programa de Teatro Profesional “D’rule: Artistas en el Territorio” para el año 2020 de la Delegación de Cultura y Deportes de la Diputación de Badajoz.**

---

(Esta comunicación deberá enviarse en el plazo máximo de 15 días desde la notificación al ayuntamiento de los datos del artista/grupo que actuará en la localidad y, como mucho, antes del **1 de julio de 2020**).

El Ayuntamiento de  beneficiario del Programa de Teatro Profesional “D’rule: Artistas en el Territorio” para el año 2020 de la Delegación de Cultura y Deportes.

**Comunica,** que la compañía , llevará a cabo la representación del espectáculo , el día  a las  horas.

Una vez realizada la actividad y abonado su importe al artista, les enviaremos la solicitud y documentación justificativa del gasto para el trámite de la subvención que corresponda.

En , a  de  de 2020.

El/La Alcalde/sa,

Fdo.:

**Ilmo. Sr. Presidente de la Excma. Diputación de Badajoz.**

Delegación de Cultura y Deportes.

Felipe Checa, 23.  
06071 Badajoz